



AYUNTAMIENTO DE
GÁLDAR

Patronato de la Fundación Canaria Ciudad de Gáldar

Expediente Nº: 14358/2023

Asunto: Transparencia 2022

Al objeto de dar cumplimiento a los Indicadores de la Ley Canaria de Transparencia (Ley 12/2014, de 26 de diciembre) en su apartado 18. Derecho de acceso a la información pública concretamente en el subapartado “1199 Resoluciones denegatorias”, desde el Patronato de la Fundación Canaria Ciudad de Gáldar, se pone en conocimiento de la ciudadanía de Gáldar y del público en general, **que no existió** actividad en este apartado durante el año 2022, pudiendo utilizar la ciudadanía los medios legalmente establecidos para ejercer su derecho de acceso a la información pública.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR

Oficinas Municipales C/ Capitán Quesada, 29 **Registro General** C/ Bentago Semidán, 4 C.P. 35460 Gáldar (Las Palmas)
Tfnos: 928 88 80 50 / 928 88 01 54 Fax: 928 55 03 94